

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 7 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de 22 de febrero de 2017, de archivo de procedimiento de actualización de declaración de idoneidad para acogimiento familiar temporal referente al procedimiento que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución de archivo para acogimiento familiar temporal solicitado por don Manuel de los Remedios Gallego Vega y doña María José Rodríguez Hernández y de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio:

- Interesados: Manuel de los Remedios Gallego Vega y María José Rodríguez Hernández.
- Expediente: 354-2010-00000794-1.
- Procedimiento: 369-2015-00000413-1.
- Trámite que se notifica: El archivo del procedimiento de Actualización de la Declaración de Idoneidad núm. (DPHU) 369-2015-00000413-1 para acogimiento familiar temporal referente a don Manuel de los Remedios Gallego Vega/María José Rodríguez Hernández al haberse producido la caducidad del procedimiento y el archivo del expediente.

Notifíquese esta Resolución a los interesados. Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 7 de abril de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»